

Reseña película “Campo de Batalla, Cuerpo de Mujer”

Andrea Escobar*

Maestría en Historia y Memoria

Fahce-UNLP

2014

La Plata, Argentina

andreaazzul@gmail.com

“Las mujeres somos putas si es que militamos”

*“Para mí lo que significó de alguna manera el embarazo,
fue haber vencido esa impotencia, esa imposibilidad de defenderse,
eso que era todo muerte...
porque había un lugar al que no habían podido llegar”*

*“Por la gente que la pasó tan mal,
por la gente que no lo puede contar aun estando viva,
por los que quedaron y para que no vuelva a pasar”*

La película “Campo de Batalla, Cuerpo de Mujer” dirigida por Fernando Álvarez, visibiliza una de las modalidades de represión más silenciadas de la última dictadura militar Argentina (1976 – 1983): que fue la violación. El film es resultado de la investigación académica sobre género y dictadura militar realizada por Lizel Tornay y Victoria Álvarez.

A través de testimonios de mujeres que vivieron el secuestro, la prisión en centros clandestinos de detención y el encarcelamiento bajo la modalidad de presas políticas; el film desnuda las significaciones sociales sobre el cuerpo de la mujer y el papel que juega en contextos de represión estatal (terrorismo de estado). El documental reflexiona sobre el cuerpo de la mujer en tanto que es uno de los Campos de Batalla en una “guerra” que parte del supuesto que sus principales protagonistas son hombres. La condición de víctima femenina las ubica en un lugar

distinto a la víctima masculina, por la existencia de una relación dominada por represores hombres, insertos en significaciones del cuerpo de la mujer como objeto posible de ser disputado y apropiado.

Mediante el relato de temas como el embarazo, la jerarquía militar, la moral occidental cristiana, la solidaridad, el dolor, el silencio, el olvido, la estigmatización, las modalidades de la violación, el abuso sexual, las formas de resistir, la condena; las mujeres van revelando el universo de sentido otorgado a sus cuerpos por su condición de mujeres militantes o testigos, a la par que van aflorando los distintos lugares de enunciación, desde donde sitúan y narran sus vivencias, y desde los cuales asumen individual y socialmente el dolor y el horror. Las narraciones de mujeres provenientes de distintas provincias de Argentina, de distintas clases sociales, de niveles educativos y configuraciones culturales; es uno de los elementos más ricos de la película, pues permite comprender que, si bien la violación fue una constante en la represión dictatorial, hay una diversidad de memorias que priorizan lo que se recuerda y lo que se olvida, lo que se dice y lo que se silencia. Sobrellevar el dolor, el trauma y su manera de resolverlo, es un camino individual que está ligado a las construcciones morales, edificadas en contextos sociales y familiares específicos.

Los testimonios se acompañan con una recreación del contexto en que sucedieron los hechos. Por medio de imágenes de los diarios de la época, de fotografías de los centros clandestinos de detención y tortura, y de alocuciones del gobierno militar transmitidos en los medios de comunicación, la construcción cinematográfica expone y denuncia la violación y el abuso sexual. Pero sobre todo, interpela al espectador en el debate por la existencia de una sociedad masculinizada y machista, que condena y juzga a la mujer, pretendiendo inscribir en su cuerpo las directrices del disciplinamiento y control social, a manera de una pedagogía patriarcal que utiliza al cuerpo femenino como territorio para la trasmisión de mensajes de combate, como objeto de disputa y como trofeo de guerra. Nos encontramos así con una sociedad que además "malinchiza" cualquier desviación posible de una alienación total de la entrega sexual, como lo expone la pregunta de una de las testimoniadas: ¿Qué pasaría si voluntariamente las mujeres hubieran podido dominar a los represores para obtener algún beneficio individual o colectivo? ¿Estaría mal?

La puesta en la escena pública de estas memorias subterráneas que visibilizan los crímenes sexuales como una modalidad planeada y sistemática del terrorismo de estado, hace muy poco reconocidos judicialmente, también destaca las formas de resistencia y la imposibilidad de una dominación total. La reivindicación del embarazo como un lugar al que el represor no puede llegar, las respuestas que descolocan al abusador apelando a su moralidad católica, las tácticas para menguar la violación, las expresiones de solidaridad; son los espacios de libertad

conquistados por las mujeres entrevistadas, que enseñan y advierten que son posibles, hasta en las condiciones más extremas, los quiebres y las fisuras a las pretensiones de alienación absoluta.

La película “Campo de Batalla, cuerpo de mujer”, arroja entonces una serie de reflexiones sobre las distinciones de género en las modalidades de la represión, sobre los silencios sociales, las significaciones morales de la mujer y su cuerpo, la memoria y las posibilidades de resistencia; las cuales amplían el conocimiento académico de éstos temas, pero además aporta a la búsqueda de justicia y memoria.

FICHA TÉCNICA

Género: Documental

Duración: 73 minutos

Dirección y guión: Fernando Álvarez

Investigación: LizeL Tornay y Victoria Álvarez

Asistentes de investigación: Fabricio Andrés Laíno Sanchis, Isela Mo Amavet y Eric Baremboim

Cámara: Christian Crochi

Producción Ejecutiva: LizeL Tornay y Victoria Álvarez

Edición: Camila González, Eric Baremboim y Fernando Álvarez

Producción y realización: Fernando Álvarez

***Claudia Andrea Escobar Zuluaga**. Socióloga. Egresada de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Egresada de la Universidad de Caldas, UDC Colombia. Maestranda en Historia y Memoria Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata UNLP.